



RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 306 -2017-SUNARP/SG

Lima, 29 DIC. 2017

VISTOS, el Memorándum N° 2905-2017-SUNARP/OGA de la Oficina General de Administración, el Informe N° 1348-2017-SUNARP/OGA-OAB de la Oficina de Abastecimiento, los Memorándums N°s 1955, 1957 y 1958-2017-SUNARP/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, así como el Informe N° 1150-2017-SUNARP/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 022-2017-SUNARP/SG, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, para el ejercicio presupuestal 2017, siendo modificado con Resoluciones Nos. 059, 077, 092, 100, 129, 159, 165, 183, 203, 206, 238, 256, 282 y 298-2017-SUNARP/SG;

Que, posteriormente, la Oficina General de Administración y la Oficina de Abastecimiento, a través del Memorándum N° 2905-2017-SUNARP/OGA e Informe N° 1348-2017-SUNARP/OGA-OAB, respectivamente, solicitan la modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2017 para la inclusión de tres (03) contrataciones, conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente resolución;

Que, con los Memorándums N°s 1955, 1957 y 1958-SUNARP/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto ha manifestado que se cuenta con la previsión presupuestal para atender las tres (03) contrataciones detalladas en el citado anexo;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;



Que, a su vez, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, señala que el citado documento de gestión podrá ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el Plan Anual de Contrataciones como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, a través del Informe N° 1150-2017-SUNARP/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica concluye que no existe impedimento legal alguno para incluir o excluir contrataciones, por lo que resulta procedente legalmente la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Sunarp – Sede Central, con el propósito de incluir tres (03) contrataciones, detalladas en el anexo que forma parte de la presente resolución;

Que, en tal sentido corresponde la modificación del Plan Anual de Contrataciones, conforme a la solicitud presentada por la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, siendo pertinente emitir el acto aprobatorio de su propósito;

Estando a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como el literal r) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2013-JUS; y la delegación de facultades conferida por la Resolución N° 031-2016-SUNARP/SN, modificada por Resolución N° 090-2017-SUNARP/SN;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Administración y la Oficina de Abastecimiento de la Sunarp;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificación del PAC

- 1.1 Aprobar la décimo quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2017 – Sede Central, con la finalidad de incluir los siguientes procedimientos de selección:

Inclusión:

- Servicio de sellado de tiempo para el sistema de intermediación digital.
- Adquisición de una herramienta especializada en replicación de base de datos Oracle.
- Servicio de mantenimiento de servidores de la Sede Central.

- 1.2 El detalle de las referidas contrataciones se encuentra contenido en el Anexo, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- Publicación en el SEACE.

Encargar a la Oficina General de Administración el cumplimiento de la presente resolución, y a la Oficina de Abastecimiento, la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 3º.- Acceso al PAC y publicación en el portal institucional.

Disponer que el Plan Anual de Contrataciones modificado se ponga al alcance de los interesados en la Oficina de Abastecimiento y su publicación en el portal institucional de la Sunarp, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio de costo de reproducción.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.



.....
NAPOLEÓN FERNÁNDEZ URCIA
Secretario General
sunarp



ANEXO

A) NOMBRE: **001918-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS**B) AÑO: **2017**C) SIGLAS: **SUNARP**

UE 001

E) RUC: **20267073580**F) PLIEGO: **JUSTICIA**

ÍTEM ÚNICO	PRECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
												DEPA	PROV	DIST	
1-SI	0-NO	AS	Servicios	Servicio de Sellado de Tiempo para el Sistema de Intermediación Digital	353,160.00	1-SOLES	RDR	Diciembre	0- CONVOCATORIA	0-NO SUBASTA	ABASTECIMIENTO	15	01	40	
1-SI	0-NO	LP	Bienes	Adquisición de una Herramienta Especializada en Replicación de Base de Datos Oracle	6,685,772.97	1-SOLES	RDR	Diciembre	0- CONVOCATORIA	0-NO SUBASTA	ABASTECIMIENTO	15	01	40	
1-SI	0-NO	CP	Servicios	Servicio de Mantenimiento de Servidores de la Sede Central	910,500.00	1-SOLES	RDR	Diciembre	0- CONVOCATORIA	0-NO SUBASTA	ABASTECIMIENTO	15	01	40	

3 INCLUIDOS**7,949,432.97**